



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA "2013"	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 6/12/13	Hs. 11:19
Numero: 1557	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	107hna

Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

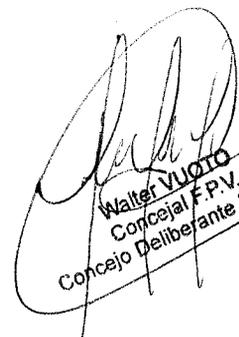
Nota N° 395 /2013.-  
Letra: B. FPV

USHUAIA, 6 de diciembre de 2013.-

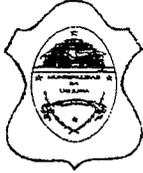
Sr. Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia  
Dn. Damián DE MARCO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución solicitando al DEM que instrumente a través del área correspondiente la posibilidad de colocar un reductor de velocidad en el Barrio 245 Viviendas frente al Playón Municipal.

Sin más que agregar saludo muy atentamente.-.



Walter VUOTO  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante Ushuaia



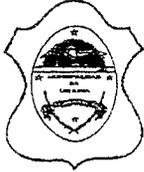
*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"*

### FUNDAMENTOS

El presente proyecto obedece a la necesidad de generar más seguridad en el barrio 245 Viviendas, en la zona del Playón Municipal, donde hay una gran movilidad social, y que actualmente corre el riesgo de accidentes, ya que al no haber dispositivos que limiten las velocidades, se cometen excesos que pueden dañar a nuestros vecinos.

  
Walter VUOTO  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"*

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Solicitar al DEM que instrumente a través del área correspondiente la posibilidad de colocar un reductor de velocidad en el Barrio 245 viviendas frente al Playón Municipal.

**ARTÍCULO 2º.-** De forma

  
Walter VUELTO  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante Ushuaia